LEYENDA:

- LÍMITE SUELO URBANO
- 003 Polígonos
- 00001 Parcelas

GRÁFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

12.01 12.02 12.03 12.04 12.05 12.06 12.07 12.08

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 26 FEB 2015
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Ángel Rufo Cordero

D. Efren Manuel Montiel Solsona, Secretario del Ayuntamiento de Toril.
CERTIFICO:
Que el presente documento que forma parte del Plan General Municipal de Toril, fue aprobado **provisionalmente por el** Pleno de este Ayuntamiento con fecha 20-02-2014.
En Toril, a 12 de marzo de 2014.

AYUNTAMIENTO DE TORIL (Cáceres) SECRETARIA

Equipo Redactor:
FRANCISCO ABEL VELLARINO DÍAZ

Base Cartográfica: TOPSER S.A. - Abril 2.002

Fase Administrativa:
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha de Redacción:
MARZO 2014

Revisión:
REV_08

PLAN GENERAL DE TORIL - CÁCERES

SIGCAT
AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO
JUNTA DE EXTREMADURA

PLANO:
PLANOS DE INFORMACIÓN

I-12.08

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD
CATASTRO RÚSTICO

100 0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 m
ESCALA : 1:10.000

28 MAR 2014